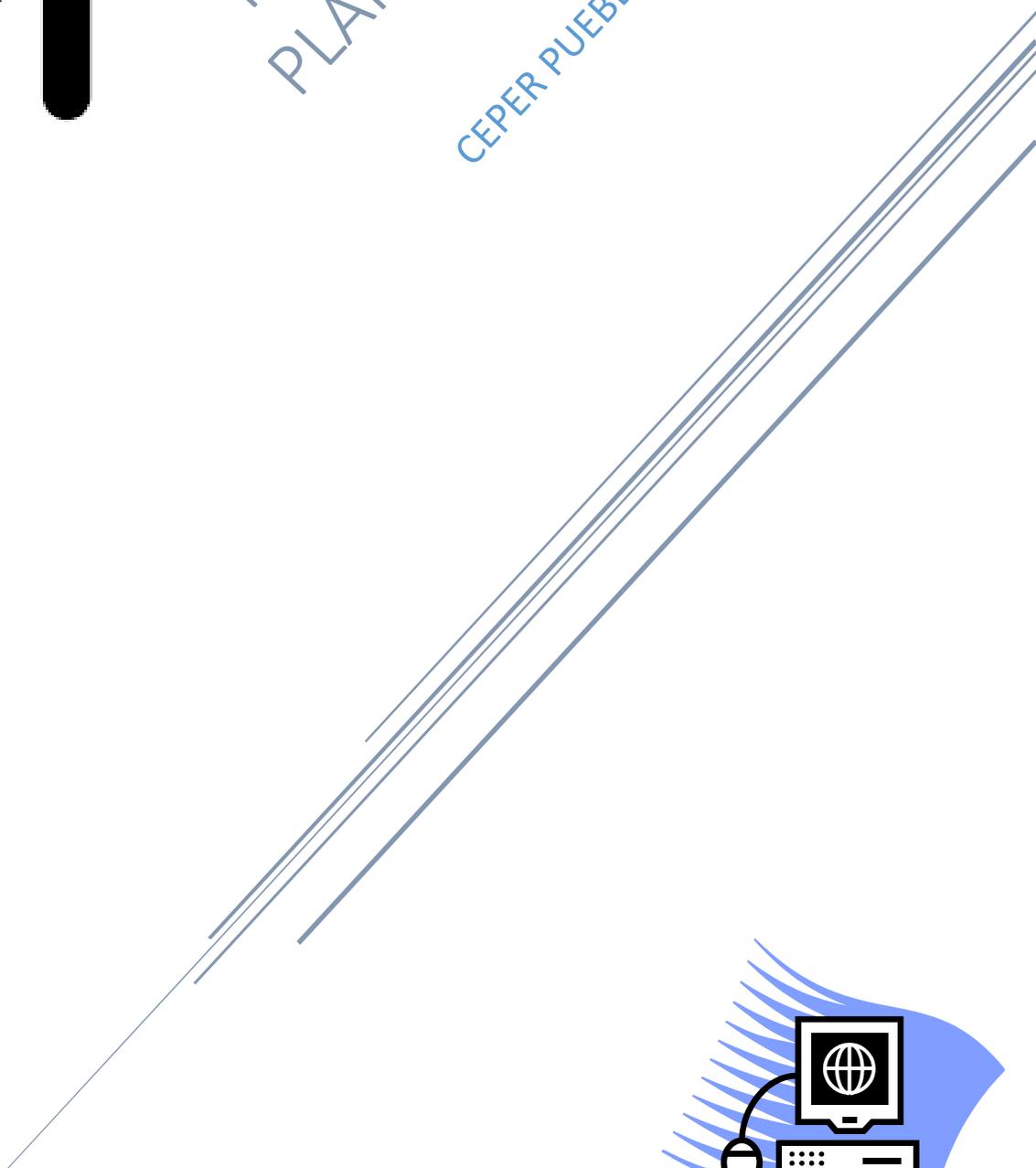




PROGRAMACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS
T.I.C.

CEPER PUEBLOS BLANCOS



Curso 2021-2022

🌀 1. Presentación.

Los avances tecnológicos en el campo de la información y la comunicación, que se suceden a un ritmo imparable y cada vez más acelerado, han cambiado la percepción del mundo. Dominar estas nuevas herramientas es un requisito básico para comunicarse con los otros. Si bien el teléfono móvil se ha implantado con relativa facilidad, el ordenador, por su mayor complejidad y coste, no se ha introducido lo suficiente, sobre todo en poblaciones mayores de 40 años. Ha llegado a ser, por su versatilidad, un instrumento que ha sustituido, y con ventaja, a máquinas y herramientas tradicionales en multitud de tareas: desde la máquina de escribir a la del revelado de fotos, la necesidad de saber utilizarla adecuadamente para transformarla en conocimiento es fundamental.

Tanto el acceso a las TIC como su uso se están convirtiendo en requisitos esenciales para la inserción y promoción laboral, la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa. Las TIC poseen un enorme potencial para contribuir a la democratización del aprendizaje al permitir el acceso de todas las personas a los recursos educativos utilizando la informática como herramienta. En nuestros centros y secciones de Educación Permanente, una vez dotados de medios informáticos suficientes, y en atención a la demanda, hemos de afrontar el doble reto de proporcionar al alumnado el aprendizaje de estas herramientas, así como el de poner en marcha una programación de las actividades que responda a sus intereses y necesidades, ya sean estas verbalizadas o no.

El alumnado de los centros y secciones de educación permanente, en el marco de un sistema de educación a lo largo de toda su vida, necesita una cultura tecnológica que le permita desarrollar sus capacidades para interpretar y participar en su entorno tecnológico, que está en continua evolución. Para ello presentamos un nuevo plan, con el objetivo de seguir en la línea expuesta.

El objetivo de este curso es ampliar los conocimientos adquiridos en planes previos y completar una formación en torno al uso de las TIC en nuestra vida diaria. Este nuevo proyecto, cuya duración es de dos cursos académicos, pretende abarcar las necesidades encontradas en los cursos previos. Partimos de las necesidades de nuestros alumnos para poder así seguir con una formación global y significativa. Hasta ahora los contenidos desarrollados en nuestras clases nos han servido para emprender el necesario camino a la alfabetización digital y cubrir las necesidades básicas de nuestros alumnos. Sin embargo, con este proyecto se pretende dar un paso más en esta formación. Por todo ello, hemos pretendido no sólo acercar a nuestro alumnado a las nuevas tecnologías de una forma sencilla y clara, sino ampliar sus conocimientos usando herramientas nuevas que no se han impartido anteriormente.

2. ÍNDICE

1. Presentación.	2
2.Índice	3
3.Justificación	4
4. Características generales de la persona adulta.	5
5. Objetivos generales.	6
6. Contribución a la adquisición o refuerzo de las competencias clave.	7
7. Contenidos generales.	9
8. Metodología.	14
8.1. Orientaciones metodológicas	14
8.2. Agrupamiento de alumnos	16
8.3. Organización del espacio	16
8.4. Actividades, procedimientos didácticos	16
8.5. Materiales.	20
9. Tratamiento de la lectura y escritura.	21
10. Evaluación	22
11. Atención a la diversidad	24
12. Bibliografía y referencias	25
13. Conclusión	26
Anexo 1	27
Anexo 2. Plan de contingencia	28

3. Justificación

La presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los ámbitos de la vida es tan evidente que ya se habla de un nuevo tipo de sociedad caracterizada por la gran cantidad de información disponible en la red y por la facilidad de acceso a la misma. Las TIC impregnan nuestra vida cotidiana y su uso se está convirtiendo en requisito esencial para la inserción y promoción laboral, para la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa.

Por eso, no es extraño que entre las “siete competencias clave” que insta a desarrollar el Parlamento Europeo en el contexto educativo se encuentre “la competencia digital” como parte de las estrategias de aprendizaje permanente que deben adquirir todas las personas jóvenes y adultas, a través de los programas de enseñanza desarrollados en los diferentes países.

Sin embargo, es un hecho constatado que, mientras que las personas más jóvenes se han socializado en un medio tecnológico y lo asumen como algo natural, las personas adultas, que se han desenvuelto toda su vida en un medio analógico y rodeadas de productos tangibles, necesitan aprender a utilizar las nuevas herramientas tecnológicas y conocer los nuevos lenguajes multimedia que han nacido a su amparo si queremos conseguir que participen activamente en la nueva sociedad de la información que está emergiendo.

El Plan educativo no formal de uso básico de tecnologías de la información y la comunicación viene a complementar las medidas desarrolladas a nivel de enseñanzas regladas, ampliando la oferta a ese gran sector de la población que desea iniciar o actualizar su conocimiento en la competencia digital.

Por este motivo, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha incluido en la oferta de enseñanzas dirigidas a este colectivo un plan educativo que tiene como objetivo favorecer el acceso de las personas adultas a las nuevas tecnologías de manera que puedan utilizarlas en todos los ámbitos de su vida: personal, laboral, educativo... propiciando el acceso a la información que hay en la Red de una manera, constructiva, selectiva y crítica, de forma que sean capaces de transformarla en conocimiento.

Asimismo, estos materiales didácticos surgen como apoyo al profesorado en su labor docente, teniendo en cuenta los distintos perfiles que podemos encontrar entre el alumnado de los centros y secciones de educación permanente: desde personas que parten de cero como aquellas otras con cierto nivel de iniciación, o aquellas que necesitan una inmersión rápida en estos conocimientos como complemento necesario para cursar enseñanzas impartidas en las modalidades semipresencial y a distancia.

En este sentido, la configuración del grupo, su homogeneidad respecto al punto de partida y la aplicación de los conocimientos a adquirir determinarán el tratamiento, temporalización y profundización de los contenidos a abarcar.

La Ley Orgánica de Educación del Estado Español hace referencia en su artículo 5 al “aprendizaje a lo largo de la vida” y dentro del Título I “Las enseñanzas” dedica el Capítulo IX a la Educación Permanente de personas adultas, repartiendo sus apartados en los artículos 66 a 70.

Esta normativa superior tiene su concreción en la Orden de 10 de agosto de 2007 y en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

En esta última se crea el marco en el que desarrollamos esta programación sin perder de vista y fundamentándonos en la legislación de toda la educación permanente y de las enseñanzas en general del sistema educativo andaluz y español que nos afectan.

🌀 4. Características generales de la persona adulta.

Los cambios sociales y culturales que se están produciendo en la sociedad y la velocidad con los que se producen nos invitan continuamente a un proceso de aprendizaje que nos ayude a reflexionar sobre las “nuevas” circunstancias que conforman el “nuevo” panorama social donde nos desenvolvemos.

Los cambios más influyentes en los últimos años son el fenómeno inmigratorio, la **influencia de las nuevas tecnologías**, la subida de nivel del título básico que se ha producido con nuestra entrada en la Unión Europea, así como la adaptación o convivencia con las nuevas posibilidades de consumo que tenemos en la sociedad en la que vivimos.

La persona adulta que asiste a la nueva experiencia de Educación Permanente es alguien con una historia, unas circunstancias y unas necesidades; es alguien que tiene un “bagaje” cultural, social y una experiencia de aprendizaje. Al mismo tiempo, y por esta circunstancia, tiene “inteligencia cristalizada” pues ya posee un conjunto de capacidades: intelectuales, afectivas, sociales y culturales que le permiten vivir y “ser” en esta sociedad.

Esta persona acude a una nueva experiencia de aprendizaje por unas necesidades que se le han creado o un deseo de cambio o superación de sus circunstancias, ya sea una decisión personal o debido a las influencias de su entorno. Si fuera por esta última circunstancia al final tiene que haber una determinación personal de empezar y continuar este proceso.

Sin embargo, esta cultura “tradicional” se confronta con los cambios sociales que se operan y con la rapidez con los que estos se imponen. Esto crea un desequilibrio entre lo que tiene y lo que se le exige o supone.

La Educación Permanente tiene que responder a este desfase con los siguientes retos:

- Trabajar para que la persona sea capaz de generar una visión analítica de la realidad superadora de la más global y sincrética que caracteriza a las culturas tradicionales.
- Respetar lo que de valioso tienen estas culturas y preparar a la persona para asumir y participar de los cambios que se producen a su alrededor.

Teniendo en cuenta estas reflexiones, es posible establecer que el adulto construye sus aprendizajes de la siguiente manera:

- ❖ Aprende haciendo: Cuando el adulto hace las cosas, aprende mejor y lo asimila, esto produce conocimiento frente a esa determinada experiencia. Desde esta perspectiva, el error y las dudas se transforman en aprendizajes. Los logros y los errores obtenidos en el hacer lo motivan a realizar nuevos quehaceres.
- ❖ Aprende del medio y de la propia experiencia: Al adulto le resulta más fácil aprender cuando se toma en cuenta sus experiencias más cercanas. El aprendizaje a partir de su historia personal, social, cultural y profesional, tiene resultados más favorables y permanentes.
- ❖ Aprende en grupo: Reconocer que hay personas que saben algo que otros no saben, el compartirlo y el solo hecho de reconocerlo estimula y motiva al adulto a continuar su proceso de aprendizaje.

El aprendizaje del adulto no sólo se limita a la adquisición de conocimientos y habilidades, sino que también involucra el desarrollo de la personalidad (como creatividad, autoconfianza, autoestima).

El aprendizaje del adulto está basado en:

- Aprender a conocer: Para desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que le permitan adquirir herramientas de la comprensión como medio para entender el mundo que le rodea, vivir con dignidad, comunicarse con los demás y valorar las bondades del conocimiento basado en la investigación.
- Aprender a aprender: Para desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores, que le permitan al adulto adquirir o crear métodos, procedimientos y técnicas de estudio y de aprendizaje para que pueda seleccionar y procesar información eficientemente, comprender la estructura y el significado del conocimiento a fin de que lo pueda discutir, negociar y aplicar. El aprender a aprender constituye una herramienta que le permite al adulto seguir aprendiendo toda la vida.
- Aprender a hacer: Para desarrollar su capacidad de innovar, crear estrategias, medios y herramientas que le permitan combinar los conocimientos teóricos y prácticos con el comportamiento sociocultural, para desarrollar la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y de asumir riesgos. Para desarrollar la integridad física, intelectual, social, afectiva y ética de la persona en su calidad de adulto, de trabajador, de miembro de familia, de estudiante, de ciudadano. Por ejemplo, el docente mantiene relaciones empáticas con los pobladores de la comunidad, evidenciando su capacidad como líder.

🌀 5. Objetivos generales.

Los objetivos generales de este plan educativo vienen expuestos en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas (Boja nº 202 de 15 de octubre de 2007) y son los siguientes:

- a) Poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y territorial.
- b) Alfabetizar a la población adulta que lo requiera en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Formar a las personas adultas con una alfabetización funcional inadecuada, con objeto de disminuir la separación entre comunidades que tienen acceso y hacen uso rutinario de los ordenadores e internet y aquellas que no lo tienen o no saben hacer uso de él; esto es, evitar la llamada brecha digital.
- d) Expandir el acceso a las tecnologías de la información y comunicación y el conocimiento de su uso básico.

A ellos les hemos añadido los objetivos específicos siguientes:

- a) Iniciar en el conocimiento y uso de las herramientas informáticas básicas que sirven para relacionar a las personas con la sociedad.
- b) Dotar al alumnado de los conocimientos básicos para el manejo del sistema operativo Windows y el software libre que le ayuden a resolver problemas y necesidades planteadas en su realidad más inmediata: escribir textos con corrección, usar el correo electrónico, buscar información en Internet...
- c) Facilitar la búsqueda, selección y análisis de la información que ofrecen las distintas fuentes de forma razonada y precisa, procurando una actitud responsable en su uso.
- d) Dar a conocer recursos didácticos útiles para la vida diaria.

6. Contribución a la adquisición o refuerzo de las competencias clave.

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado una persona adulta al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Sus finalidades son:

Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.

Permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes.

Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.

No existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

El carácter integrador, la amplitud y diversidad de sus contenidos y entornos de trabajo hacen que la asignatura de TIC contribuya al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística.

La materia de TIC contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística utilizando la expresión oral y escrita en múltiples contextos, desarrollando habilidades de búsqueda, adquiriendo vocabulario técnico relacionado con las TIC y analizando, recopilando y procesando información para desarrollar posteriormente críticas constructivas. Permite desarrollar vínculos y relaciones con los demás y su entorno, incluso trabajar en lenguas extranjeras. La publicación y difusión de contenidos, ya sea a través de la web o de los diferentes programas también contribuyen a la adquisición de esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

TIC también contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología mediante el tratamiento de información numérica en hojas de cálculo, ya que el alumno trabajará con porcentajes, estadísticas y funciones matemáticas, representando los resultados mediante gráficos. El análisis del funcionamiento de los dispositivos, instalación y configuración de aplicaciones incide notablemente en esta competencia, así como el propio estudio y análisis de las TIC y su evolución, repercusión e impacto en la sociedad actual.

Competencia digital

La contribución de esta materia a la competencia digital está presente a lo largo y ancho del proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. El análisis del funcionamiento de los distintos dispositivos, la utilización y configuración de las diversas herramientas y aplicaciones software para gestionar, tratar, procesar y presentar la información incidirán notablemente en la adquisición de la competencia. Debido a la cantidad y variedad de TIC, otra forma de trabajar en la adquisición de la competencia digital es la de favorecer el desarrollo, por parte del alumnado, de la capacidad de elección de la tecnología de la información y la comunicación más adecuada a sus propósitos.

Competencia de aprender a aprender

La contribución a la adquisición de la competencia de aprender a aprender está relacionada con el conocimiento para acceder e interactuar en entornos virtuales, que fomentan el aprendizaje de forma autónoma, una vez finalizada la etapa escolar. A este empeño contribuye decisivamente la capacidad desarrollada por la materia para obtener información, transformarla en conocimiento propio y comunicar lo aprendido poniéndolo en común con los demás, propiciando que los alumnos sean protagonistas principales de su propio aprendizaje.

Competencia sociales y cívicas

El uso de redes sociales y plataformas de trabajo colaborativo preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y para resolver conflictos en una sociedad cada vez más globalizada y aprender a discernir la información. El respeto a las leyes de propiedad intelectual que marca la L.O.P.D, la puesta en práctica de actitudes de igualdad y no discriminación y la creación y el uso de una identidad digital adecuada al contexto educativo y profesional contribuyen a la adquisición de esta competencia.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La adquisición de esta competencia se consigue a través de la participación de los alumnos y alumnas en el desarrollo de pequeños proyectos en los que tengan que proponer ideas y defenderlas, gestionar plazos y recursos y mostrar cierta capacidad de liderazgo a la hora de tomar decisiones en relación con el proyecto. También fomentando la iniciativa y el estudio de diferentes plataformas para impulsar los proyectos y convertirlos en realidad.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

La materia de TIC favorece el desarrollo de esta competencia, fomentando la imaginación, estética y creatividad en los diferentes proyectos. También a la hora de valorar la libertad de expresión, el interés, aprecio y respeto por los trabajos de los demás. La globalización de las TIC permite un intercambio y acceso a conocimientos de diferentes culturas y sociedades.

7. Contenidos.

Contenidos generales. Primer nivel.

Todos los contenidos de este plan educativo se pueden agrupar en dos grandes bloques:

Los que hacen referencia al conocimiento de los sistemas informáticos, el sistema operativo y el uso básico de programas.

Los que están relacionados con el uso de Internet, la búsqueda de información y su análisis crítico.

Partiendo de esta consideración, los contenidos se organizan en torno a 16 unidades didácticas. Las nueve primeras desarrollan los contenidos del primer bloque y las siete unidades restantes desarrollarían el segundo bloque de contenidos.

Las Unidades didácticas son las que se relacionan y se explican a continuación.

Unidad didáctica 1: CONOCIENDO EL EQUIPO

Conocimiento de los dispositivos que forman parte del ordenador (hardware) y de su puesta en marcha: encendido, apagado e iniciación en el uso del ratón y el teclado.

Unidad didáctica 2: UN NUEVO ENTORNO

Conocimiento de los procedimientos básicos del sistema operativo (abrir y cerrar programas, trabajo con ventanas...) al tiempo que se aprenden los diferentes usos del ratón.

Unidad didáctica 3: CONFIGURANDO MI ESPACIO DE TRABAJO

Configuración del escritorio y de su propia cuenta de usuario al tiempo que se sigue profundizando en el uso del ratón.

Unidad didáctica 4: ORGANIZANDO LA INFORMACIÓN

Trabajo con archivos y carpetas: identificación de diferentes tipos de archivos, clasificación en carpetas, uso de dispositivos externos de almacenamiento de datos (CD, DVD y pendrive) e intercambio de información con el ordenador.

Unidad didáctica 5: ESCRIBIENDO CON EL ORDENADOR

Iniciación al procesador de textos, uso del teclado y elementos básicos de un programa, uso de la impresora para imprimir documentos de uso cotidiano.

Unidad didáctica 6: MIS TEXTOS

Utilización del procesador de textos para crear documentos de interés para el alumnado, cambios de formato e impresión.

Unidad didáctica 7: MIS FOTOS

Procedimientos básicos de fotografía digital: elaboración de fotos con una cámara o con el móvil, descarga en el ordenador, uso de imágenes en textos (currículum, tarjetas, postal...), creación de álbumes digitales, creación de CD de fotos ...

Unidad didáctica 8: MI MÚSICA

Procedimientos básicos de audio digital: el reproductor de música, extracción de música de un CD, creación de un CD de música, copia de un CD, intercambio de música con el móvil, creación de tonos, uso del móvil como reproductor de música. Elaboración y aplicaciones del podcast...

Unidad didáctica 9: MIS VÍDEOS

Aspectos básicos de un reproductor y editor de vídeo: utilización del ordenador para reproducir un DVD, creación de un vídeo a partir de una serie de fotografías, incorporación de audio (música o voz) y grabación de un DVD apto para reproducir en un DVD doméstico.

Unidad didáctica 10: BUSCANDO INFORMACIÓN EN LA RED

Conocimiento de un navegador y de los procedimientos básicos para buscar información en Internet y guardarla en el equipo. Selección de la información y valoración crítica.

Unidad didáctica 11: EL CORREO ELECTRÓNICO

Creación de una cuenta de correo electrónico en la web (Gmail, Hotmail u otro tipo de correo web mail). Uso del correo para mandar mensajes, intercambiar archivos, direcciones... Aplicaciones de la libreta de direcciones. Identificación del correo basura y actuación adecuada ante los riesgos de seguridad. Uso responsable del correo electrónico.

Unidad didáctica 12: OTRAS FORMAS DE COMUNICARSE

Funcionamiento del foro, el chat, la vídeo-conferencia y las redes sociales.

Análisis de los riesgos y normas de comportamiento en los espacios de comunicación virtual.

Unidad didáctica 13: COMPARTIENDO INFORMACIÓN

Espacios libres y gratuitos para compartir archivos: Google Fotos, Youtube, redes sociales...

Utilización de estos espacios para publicar y compartir los propios archivos.

Unidad didáctica 14: HACIENDO COSAS EN INTERNET

Utilización de sencillos programas virtuales que permiten hacer determinadas funciones que pueden ser de utilidad para el alumnado: editar imágenes, hacer presentaciones, crear vídeo, crear felicitaciones, podcast ...

Unidad didáctica 15: UN VIAJE VIRTUAL

Experiencia integradora de todo lo aprendido que consiste en la planificación de un viaje utilizando recursos de Internet: compra de billetes, búsqueda y reserva de hotel, planificación de visitas culturales, desplazamientos por la ciudad en transporte urbano, relación del equipaje en función del tiempo atmosférico ...

Unidad didáctica 16: ESTUDIANDO EN INTERNET

Posibilidades de Internet para seguir estudiando: enseñanzas online y semipresencial, cursos de teleformación para parados y trabajadores... El aula virtual como espacio de estudio. Conocimiento básico de un aula virtual Moodle.

Temporalización de las Unidades Didácticas

Unidad didáctica	Fecha
Unidad didáctica 1: CONOCIENDO EL EQUIPO	16-30/09/2020
Unidad didáctica 2: UN NUEVO ENTORNO	4-16/10/2020
Unidad didáctica 3: CONFIGURANDO MI ESPACIO DE TRABAJO	18/10- 4/11/2020
Unidad didáctica 4: ORGANIZANDO LA INFORMACIÓN	8-18/11/2020
Unidad didáctica 5: ESCRIBIENDO CON EL ORDENADOR	22/11-23/12/2020
Unidad didáctica 6: MIS TEXTOS	10-20/01/2021
Unidad didáctica 7: MIS FOTOS	24/01-10/02/2021
Unidad didáctica 8: MI MÚSICA	14-24/02/2021

Unidad didáctica 9: MIS VÍDEOS	1/03-10/03/2021
Unidad didáctica 10: BUSCANDO INFORMACIÓN EN LA RED	14-24/03/2021
Unidad didáctica 11: EL CORREO ELECTRÓNICO	5/04-11/04/2021
Unidad didáctica 12: OTRAS FORMAS DE COMUNICARSE	12-21/04/2021
Unidad didáctica 13: COMPARTIENDO INFORMACIÓN	25/04-12/05/2021
Unidad didáctica 14: HACIENDO COSAS EN INTERNET	17-19/05/2021
Unidad didáctica 15: UN VIAJE VIRTUAL	23/05-9/06/2021
Unidad didáctica 16: ESTUDIANDO EN INTERNET	13-21/06/2021

Contenidos generales. Segundo nivel.

Unidad didáctica 17: LA HOJA DE CÁLCULO

Introducción: qué es la hoja de cálculo y para qué sirve. Aplicaciones de la hoja de cálculo: La contabilidad simple: ingresos, gastos, saldo. Ejemplo. Documentos con cálculos (tablas, series...). Ejemplo. El presupuesto de ingresos y gastos. Ejemplo. Contabilidad doméstica. Ejemplo. La factura y el presupuesto. Ejemplo.

Unidad didáctica 18: LA BASE DE DATOS

Introducción: qué es la base de datos y para qué sirve. Aplicaciones de la base de datos. La biblioteca. Ejemplo. La agenda de direcciones y teléfonos. Ejemplo. Ordenar datos en columnas. Búsquedas y consultas.

Unidad didáctica 19: FUNCIONES AVANZADAS DEL PROCESADOR DE TEXTOS

Formato de página (fichas Página, Fondo y Borde). Distribuir en columnas el texto o parte de él (menú Formato). Copiar, cortar y pegar textos (menú Editar). Propiedades y formato de las tablas (menú Tabla: fichas. Propiedades, Borde y Fondo). Autoajustar tablas; convertir una tabla en texto y un texto en tabla; borrar filas, columnas y tablas (menú Tabla). Insertar nota al pie o nota al final (menú Insertar). Herramientas: definir idioma, contar palabras, opciones predeterminadas para fuentes, guardar, tipo de archivo (menú Herramientas).

Unidad didáctica 20: RETOQUE Y EDICIÓN DE IMAGEN

Retocar los niveles de color, brillo y contraste. Pasar una imagen a blanco y negro (escala de grises). Recortar una fotografía y guardarla como un archivo nuevo. Copiar un objeto de una fotografía y pegarlo en otro lugar de la misma foto o en otro documento de imagen distinto. Aplicar filtros artísticos y decorativos. Insertar un rótulo a una imagen. Retoques de pintura

Unidad didáctica 21: DISEÑO GRÁFICO

Presentaciones. Organización de fotos. Programas de edición de audio, foto y vídeo. Photoshop. Confección de libros de fotografías. Realizar una película partiendo de fotos, Photostory. 3.0. Conversión de películas a distintos formatos. Descargas de vídeos de youtube... Montaje de vídeos. Trámites en la web.

Unidad didáctica 22: EDICIÓN DE SONIDO Y VÍDEO

Pasar grabaciones de audio analógicas al ordenador para digitalizarlas y convertirlas en CD o MP3. Convertir vídeos a formatos que puedan ser reproducidos por lectores de DVD y TDT grabadores. Editar un vídeo: recortar o eliminar escenas, cambiar los niveles de luz y las proporciones (redimensionar ratio o aspecto). Editar un vídeo añadiéndole o eliminándole el sonido. Girar la imagen.

Unidad didáctica 23: DISPOSITIVOS MÓVILES

Dispositivos móviles: características básicas. Sistemas operativos más usados. Ajuste y configuración de tu dispositivo. Descarga e instalación de aplicaciones. Aplicaciones que nos facilitan la vida. Captura y edición de fotos con tu dispositivo. Aplicaciones de lectura. Entretenimiento en tu dispositivo. El correo electrónico en un dispositivo móvil

Unidad didáctica 24: REDES SOCIALES E INTERNET.

Redes sociales: qué son y cómo funcionan. Ventajas y desventajas de las redes sociales. Privacidad en la red. Usos laborales de internet. Gestiones diarias a través internet. Compras a través de internet. Cuenta de banco digital. Navegación geográfica. Programas P2P.

Unidad didáctica 25: PÁGINAS WEBS Y CREACIÓN DE BLOGS.

Conocimientos de las partes de un blog. Funcionamiento del blog y su debido uso. Protección de datos en la web. Portales de creación de blogs gratuitos y de pagos. Conocimientos básicos de creación de páginas webs. Diseño gráfico en la web. Uso y seguimiento de los datos. Publicidad y promoción en la web.

Temporalización de las Unidades Didácticas

Unidad didáctica	Fecha
Unidad didáctica 17: LA HOJA DE CÁLCULO	16/09-14/10/2020
Unidad didáctica 18: LA BASE DE DATOS	18/10- 11/11/2020
Unidad didáctica 19: FUNCIONES AVANZADAS DEL PROCESADOR DE TEXTOS	15/11-23/12/2020
Unidad didáctica 20: RETOQUE Y EDICIÓN DE IMAGEN	10/01-10/02/2021

Unidad didáctica 21: DISEÑO GRÁFICO	14/02-03/03/2021
Unidad didáctica 22: EDICIÓN DE SONIDO Y VÍDEO	07/03-24/03/2021
Unidad didáctica 23: DISPOSITIVOS MÓVILES	04- 28/04/2021
Unidad didáctica 24: REDES SOCIALES E INTERNET.	04-30/05/2021
Unidad didáctica 25: PÁGINAS WEBS Y CREACIÓN DE BLOGS.	31/05-22/06/2021

Todos los contenidos se trabajan con un ordenador y, a la vez, con los teléfonos móviles de los alumnos.

Unidades de refuerzo:

Dado que el alumnado demanda necesidades que exigen la sociedad actual, como es el uso del correo electrónico, la utilización correcta de redes sociales, la nube, aplicaciones de mensajería... también se realizarán unidades de refuerzo en las que el alumnado recibirá formación en estos temas.

8. Metodología.

8.1. Orientaciones metodológicas.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

La metodología debe centrarse en el uso básico de las tecnologías de la información y comunicación, en desarrollar la competencia digital y, de manera integrada, contribuir al resto de competencias clave.

En concreto, se debe promover que los alumnos y las alumnas sean capaces de expresarse correctamente de forma oral, presentando en público sus creaciones y propuestas, comunicarse con sus compañeros de manera respetuosa y cordial, redactar documentación y consolidar el hábito de la lectura; profundizar en la resolución de problemas matemáticos, científicos y tecnológicos mediante el uso de aplicaciones informáticas; aprender a aprender en un ámbito de conocimiento en continuo proceso de cambio que fomenta el desarrollo de estrategias de metaaprendizaje; trabajar individualmente y en equipo de manera autónoma, construyendo y compartiendo el conocimiento, llegando a acuerdos sobre las responsabilidades propias y las de sus compañeros; tomar decisiones, planificar, organizar el trabajo y evaluar los resultados; crear contenido digital, entendiendo las posibilidades que ofrece como una forma de expresión personal y cultural, y de usarlo de forma segura y responsable.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado realizará en la medida de lo posible proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales.

Los proyectos podrán desarrollarse en base a los intereses del alumnado, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares, de aplicación a otras materias y de los elementos transversales del currículo.

Los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del proyecto, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del mismo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto final, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera Individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Por último, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanzaaprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios; repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.

Distribución de tiempos.

La organización del horario garantizará tiempo suficiente para desarrollar las unidades, dedicando tiempos aprendizajes conducidos por el profesor y a otros en los que los alumnos llevarán de forma más directa el peso de las actividades.

Papel del profesor.

La función del profesor será la de un mediador, un guía y un modelo de valores para el alumno.

En la enseñanza de la Tecnología, el profesor conciliará las dos siguientes demandas:

1. Dar libertad para desarrollar las ideas de los alumnos, ayudándoles a explorar su creatividad.

2. Proporcionar experiencias educativas estructuradas, que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

8.2. Agrupamiento de los alumnos.

En función de las necesidades que plantean la respuesta a la diversidad de los alumnos y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se podrán articular las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos:

Gran grupo: - La realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, vídeo fórum...

Pequeño grupo: - Realización de trabajos prácticos

- Refuerzo para alumnos con ritmo más lento (apoyo).

- Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.

Parejas: - Para las actividades de consulta de fuentes de información en la web

Individual - Para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada Unidad didáctica. Se buscará el agrupamiento que mejor compense las posibles dificultades que puedan presentarse a lo largo del curso.

8.3. Organización del espacio. Metodología.

Para su aprendizaje los alumnos dispondrán de diversos espacios (dentro y fuera del aula); la utilización de cada uno de ellos se realizará en función de las distintas actividades que se puedan llevar a cabo para desarrollar de esta programación y manteniendo las medidas de seguridad que en cada momento se exijan.

Aula del grupo de informática. - Donde se impartirán los contenidos teóricos de las unidades a desarrollar. Aquí los alumnos trabajarán individualmente, atendiendo a las explicaciones del profesor o realizando trabajos sencillos; salvo en aquellas actividades que aconsejen el trabajo en grupos pequeños de dos a tres miembros. En el caso que se necesiten los ordenadores cada uno ocupará un puesto delante de ellos.

8.4. Actividades. Procedimientos didácticos.

En el área de Tecnología los procedimientos didácticos a utilizar con el alumnado cobran especial importancia, puesto que el desarrollo y el aprendizaje de muchas técnicas únicamente puede conseguirse trabajándolas en su aula y además en el taller y/o en el aula de informática.

Así podemos diferenciar dos grupos de actividades diferenciadas:

8.4.1.- Según el momento en que se desarrollan:

- Actividades de motivación y presentación de la Unidad. Estas actividades consistirán en presentar los aprendizajes de la Unidad Didáctica a modo de mapa conceptual destacando de cada uno de

ellos la relación que tienen con la vida cotidiana y con el desempeño profesional futuro del alumnado. En estas actividades de motivación será fundamental presentar los resultados que tendrán sus esfuerzos, por ejemplo, mostrándoles las prácticas.

- Actividades de conocimientos previos. Estas actividades las realizamos cuando comience una Unidad Didáctica cuyos aprendizajes precisen otros aprendizajes propios de otras etapas educativas anteriores. Si, por ejemplo, inicio una Unidad Didáctica que forma parte de un conjunto de Unidades Didácticas con contenidos jerárquicos o progresivos, para evaluar los conocimientos previos del alumnado acudiremos a la evaluación final de la Unidad Didáctica anterior dado que ésta situaría el punto de partida de la que se va a desarrollar ahora). En el caso de que los aprendizajes de la Unidad Didáctica sean novedosos para el alumnado, no tendrá sentido evaluar conocimientos previos. Serán:

Actividades de introducción al tema, detección de ideas previas y motivación:

Preguntas; lluvia de ideas, mostrar láminas o dibujos.

Técnicas y dinámicas grupales.

Proyección de material audiovisual relacionado con el tema.

Lectura y análisis de textos.

Reflexión sobre situaciones prácticas.

- Actividades de desarrollo, de consolidación y de aplicación. Estas actividades en su conjunto, van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad. Las primeras irán encaminadas a aprender los contenidos básicos y, por eso, las denominaremos “actividades de desarrollo”. Las siguientes servirán para afianzarlos; de ahí que se conozcan como “actividades de consolidación”. Finalmente, una vez consolidados los aprendizajes de la Unidad, llega el momento de aplicarlos a través de las “actividades de aplicación”. esquema o mapa conceptual de la unidad.

Explicación por parte de la profesora de los contenidos básicos utilizando recursos de apoyo y remitiendo material proporcionando, apuntes y bibliografía específica oportuna. Se incorporarán ejemplos reales o simulados, análisis de situaciones, etc. Se utilizarán todos los materiales pertinentes: documentos, presentaciones, vídeos, fotografías, internet, bibliografía especializada, revistas y catálogos, etc.

Indagación de los alumnos/as en las diferentes fuentes de información con el objetivo de que aprendan autónomamente. Por ejemplo, buscarán información accediendo a través de internet a las fichas elaboradas por la página web de educación permanente.

Resolución de ejercicios variados.

Realización de esquemas, murales, etc.

Elaboración y exposición en clase de trabajos grupales.

Elaboración de materiales propios. Por ejemplo, el diseño de algún objeto que sirva como ayuda técnica en la unidad didáctica

Role-playing y simulaciones. Debates y asambleas.

Manipulación de material disponible en el aula.

Cumplimentación de cuestionarios de autoevaluación.

Concretamente para trabajar las actitudes (contenidos actitudinales):

El alumnado participará en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, organizando y desarrollando trabajos, expresando sus opiniones y escuchando las de sus compañeros/as. Se fomentará la intercomunicación de forma que, partiendo de posiciones diferentes ante una situación determinada, se elaborarán unas conclusiones consensuadas.

Así mismo, se motivará a los alumnos/as para el desarrollo de la creatividad en las actividades, la innovación y la empatía.

- Actividades de síntesis. Estas actividades consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las de evaluación.
- Actividades de evaluación. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación que ya hemos comentado en la Programación cuando hablábamos de cómo evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado y mencionaremos las técnicas e instrumentos de evaluación que se emplearán.
- Actividades de refuerzo y de ampliación. Para el alumnado que pudiera presentar dificultades en la asimilación de los aprendizajes son necesarias actividades de refuerzo; y aquel otro alumnado que ha construido de manera muy satisfactoria los aprendizajes previstos, necesita las de ampliación. Las actividades de refuerzo trabajan los mismos contenidos con una gradación más exhaustiva de su dificultad y con más ejemplos. Y las actividades de ampliación exigen al alumnado una aplicación de los aprendizajes a otras situaciones teóricas y/o prácticas. Por ejemplo, se puede plantear: la realización y corrección de ejercicios atrasados o actividades que no han quedado completadas, síntesis, revisión bibliográfica, baterías de ejercicios de repaso, etc. Las actividades de refuerzo serán consensuadas entre el profesor y el alumno/a y que despierten su interés, por ejemplo, la realización de una entrevista, de un directorio propio de recursos online, la recesión de una película, la realización de algún trabajo de profundización sobre un tema, etc.

8.4.2.- Según su finalidad didáctica:

- Actividades centradas en el trabajo de vocabulario específico. El dominio del vocabulario específico es una pieza fundamental de la comprensión del contenido del área y de la expresión oral y escrita del alumnado (sobre todo teniendo en cuenta el porcentaje tan alto de alumnado

inmigrante). Por esta razón, en cada Unidad se delimitará previamente el vocabulario básico con el que irán realizando un glosario de términos a lo largo del curso.

- Actividades orientadas al fomento de la comprensión de textos orales y escritos. Esta actividad consistirá en pedir al alumnado que comprendan textos periodísticos, de revistas, De literatura matemática, de televisión, de programas radiofónicos, relacionados con el área. Este tipo de textos nos servirán para que el alumnado conecte los aprendizajes teóricos de la Unidad Didáctica con la realidad y además la exposición de los mismos abrirá un debate que contribuirá a mejorar la expresión oral.
- Actividades que facilitan el uso de técnicas de trabajo intelectual. En las unidades didácticas se pedirá al alumnado que maneje la información utilizando técnicas como: el esquema, el resumen, la toma de apuntes durante las explicaciones o su elaboración a partir del libro de texto, pero con los organizadores que el profesorado les demos.
- Actividades basadas en el vídeo fórum. Consiste en el trabajo de unos contenidos a partir de la proyección de un mensaje audiovisual. Se comentarán las actividades que se planifiquen antes, durante y después de la proyección. Antes se explican los contenidos relacionados con la unidad y se anticipa de qué va el vídeo. Durante, paramos de forma periódica para realizar explicaciones adicionales y para que el alumnado vaya contestando a un conjunto de preguntas de comprensión. Y después, realizaremos un comentario grupal sobre un contenido y organizaremos un debate dividiendo al grupo en dos posturas cada una de las cuales serán defendidas dentro de un contexto democrático.
- Actividades basadas en los debates. Los debates estarán presentes en algunas unidades didácticas para trabajar contenidos fundamentalmente actitudinales, pero exigen de una preparación previa por parte del alumnado. Por ejemplo, se les proporciona un artículo relacionado con alguna unidad con preguntas de comprensión que obliguen al estudiante a informarse previamente. En otras ocasiones, estos debates serán mesas redondas donde las posturas no están enfrentadas, sino que son complementarias.

La metodología estará basada en los siguientes principios metodológicos:

Conocer el nivel de desarrollo psicológico de nuestros alumnos/as para partir de él.

Promover el desarrollo de la actividad mental de nuestros alumnos/as.

Desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Teniendo como base estos principios establecemos los puntos concretos a trabajar en la metodología:

Aprendizaje centrado en el alumno: Aprovechar la necesidad de comunicación para introducir la competencia comunicativa en otra lengua.

Centrarse en el significado. El lenguaje, a través de las actividades, se presenta en un contexto cercano al alumno, a sus intereses y experiencias. El énfasis recae en el propósito comunicativo de la nueva lengua.

El aprendizaje efectivo se consigue a través de la exposición a una gran variedad de experiencias. Cuantas más tengan los alumnos/as más se enriquece el aprendizaje. A través de canciones, textos, juegos, historias, chats.

Uno de los principales objetivos es desarrollar las destrezas y el conocimiento necesarios para lograr la autonomía en el propio aprendizaje. Y conseguir un ambiente de trabajo positivo y colaborativo.

El planteamiento metodológico que se propone en estos materiales es fundamentalmente práctico en el que “aprendemos TIC haciendo cosas con las TIC”.

Esto significa reducir al mínimo las exposiciones teóricas del profesorado para basar el proceso de aprendizaje en la práctica guiada del alumnado.

Los contenidos se han organizado de una manera que puede resultar a primera vista un poco desordenada, pues huye de los planteamientos lógicos y exhaustivos que tradicionalmente se utilizan en los manuales de los programas y en la mayoría de los cursos de Informática.

Por el contrario, los contenidos se han agrupado en función de determinadas actividades o “tareas” que habitualmente una persona adulta puede hacer utilizando el ordenador como herramienta. De esta manera los contenidos se contextualizan y motivan al alumnado porque responden a intereses y necesidades de su vida cotidiana y la “tarea” se convierte en el eje alrededor del cual se articulan, permitiendo adquirir los conocimientos planteados en cada unidad didáctica, lo cual da coherencia a la programación.

Organizar los contenidos siguiendo estas pautas significa que no se va a seguir una secuencia lógica y que sólo se van a desarrollar aquellos que son necesarios para realizar una tarea determinada.

Si bien todo el aprendizaje se basará en la práctica, haciendo todas las tareas con el ordenador desde el primer día de clase, será necesario aportar los contenidos que permitan al alumnado la información necesaria que le ayude a comprender y a recordar, además de aportarle confianza.

El texto favorecerá el autoaprendizaje y podrá estar incompleto para que el alumnado haga anotaciones de manera que participe en su elaboración, recogiendo notas, buscando información...

Al tiempo que se aprenden las habilidades y se asimilan mediante la práctica los conceptos, también se tendrá en cuenta el aspecto emocional, especialmente con las personas de mayor edad, con el objetivo de que superen miedos e inseguridades y se fomente la autoestima personal, cosa especialmente útil y necesaria en aprendizajes de este tipo. Para ello, se recurrirá a determinadas técnicas de cohesión de grupos que además favorecerán el desarrollo de actitudes colaborativas necesarias para participar activamente en la Red.

8.5 Materiales.

El material didáctico que aquí presentamos estará formado por los siguientes elementos:

Unidades didácticas en formato PDF para el alumnado con contenidos y actividades.

Actividades interactivas para desarrollar las competencias digitales básicas: uso del ratón, uso del teclado y manejo del entorno.

Conjunto de archivos necesarios para realizar determinadas actividades.

Guía didáctica para el profesorado en PDF con orientaciones didácticas y asesoramiento técnico para los procesos de mantenimiento de los equipos.

Los materiales didácticos son adecuados para trabajar con equipos con Guadalinex Edu y para Windows 7.

Todos los materiales didácticos y los archivos necesarios para seguirlos y poner a punto los equipos se podrán descargar desde el portal de Educación Permanente de la Consejería de Educación.

(<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/aulavirtual/course/view.php?id=93>)

🌀 9. Tratamiento de la lectura y escritura.

Como hemos señalado, la lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo; se van a ir plasmando en nuestra Programación en sus diferentes apartados: metodología, materiales y planificación de cada unidad didáctica en sus objetivos, contenidos, criterios y estándares. Pero será necesario determinar una serie de medidas concretas. Proponemos las siguientes

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de textos, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones considerando el empleo de:

- Diferentes tipos de textos, autores e intenciones

- Diferentes medios (impresos, audiovisuales, electrónicos).

- Diversidad de fuentes (materiales académicos y “auténticos”)

- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

- Exigir respeto en el uso del lenguaje.

- Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.

- Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía

- Cuidar los aspectos de prosodia, estimulando la reflexión y el uso intencional de la entonación y las pausas.

- Analizar y velar por:

- La observación de las propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.

- El empleo de estrategias lingüísticas y de relación: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.

La adecuación y análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.

10. Evaluación.

Al entender la evaluación como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, la utilizaremos como instrumento muy válido en nuestra labor docente, detectando los progresos y dificultades, y buscando formas de intervención ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno/a.

La evaluación que llevaremos a cabo con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje será continua y constará de los siguientes momentos:

Evaluación inicial, para conocer el punto de partida.

Evaluación formativa, para conocer los logros y dificultades en el momento mismo de producirse.

Evaluación final, para conocer el nivel alcanzado al término de cada momento de enseñanza-aprendizaje.

Para la recogida de información de esta evaluación continua utilizaremos:

Observación directa y sistemática del alumnado.

Seguimiento de los trabajos realizados.

Comprobación de la participación en las actividades.

Entrevistas o diálogos directos con los alumnos, a nivel del grupo-clase o de forma particular e individual.

Revisión de las láminas de autoevaluación.

Registro de los datos.

La evaluación del plan educativo de “Uso básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” se hará mediante una certificación que expedirá el cargo directivo que corresponda en atención a la plantilla del centro.

En dicha certificación se hará constar la denominación de la actividad realizada, los principales contenidos que la componen y el número total de horas cursadas. Asimismo, se valorará el grado de aprovechamiento con los términos “insuficiente”, “positivo” u “óptimo”, conforme a lo

establecido en el modelo correspondiente al anexo III de la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

El profesorado que imparte el plan educativo valorará el grado de aprovechamiento del plan de cada alumno y alumna en función de factores como la asistencia al aula, la participación en clase, la resolución de los ejercicios y actividades propuestas, así como la actitud participativa y positiva en el aula.

Criterios de evaluación primer nivel:

Se evaluará si los alumnos/as son capaces de:

Conocer las distintas partes que componen un equipo informático, periféricos, dispositivos, el teclado, ratón... y saben encender y apagar el ordenador (tema 1).

Conocer los procedimientos básicos del SO (abrir y cerrar programas, trabajar con ventanas...).

Configurar el espacio de trabajo en el ordenador (el escritorio y su propia cuenta de usuario).

Organizar carpetas, archivos, dispositivos de almacenamiento externo...

Escribir en el ordenador a través de un procesador de textos e imprimir.

Elaborar y editar fotografía digital, usando álbumes digitales, CD de fotos...

Organizar y editar archivos de audio digital.

Organizar y editar archivos de vídeo digital.

Buscar información en la red a través de los distintos buscadores y navegadores.

Crear y enviar correos electrónicos, usar libretas de direcciones...

Comunicarse con otras personas mediante chats o redes sociales.

Compartir información como música, fotos, vídeos... a través de distintas plataformas.

Usar programas en internet que permitan editar fotos, vídeos...

Utilizar los recursos estudiados para realizar una planificación por Internet (viajes, compras online...).

Conocer un aula virtual Moodle para el diseño de cursos.

Criterios de evaluación segundo nivel:

Se evaluará si los alumnos/as son capaces de:

Realizar hojas de cálculo simples y conocer los elementos que lo componen, así como el uso de fórmulas.

Conocer y utilizar un programa para crear bases de datos e introducir elementos en ellas.

Utilizar las funciones avanzadas del programa WRITER para escribir y editar textos.

Editar y crear fotografías usando GIMP.

Editar y crear sonido y vídeo usando AVIDEMUX y AUDACITY.

11. Atención a la diversidad

El proceso de enseñanza-aprendizaje no se realiza del mismo modo o a igual ritmo, sino que cada persona aprende con su manera de ser, de pensar, de sentir y de hacer. Este procedimiento exige que el alumno se haga responsable de su propio aprendizaje.

Ante esta diversidad, el proceso de resolución de problemas se va a graduar de tal forma que se pueda atender la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de modo que todos experimenten un crecimiento efectivo y un desarrollo real de las mismas.

Las actividades manuales también pueden servir como medio para atender la diversidad, a través de la graduación de la dificultad de las tareas y mediante la mayor o menor concreción de su finalidad. También es posible guiar en mayor o menor medida el proceso de solución, proporcionando al alumnado instrucciones adecuadas, fuentes de información y objetos ejemplificadores; aunque con ello se corra el riesgo de coartar la creatividad.

Para conseguir la adecuación a la diversidad de intereses, se permite la elección entre una amplia gama de problemas que son semejantes respecto de las intenciones educativas. Un mismo problema tiene múltiples soluciones tecnológicas entre las que el alumnado puede escoger, dependiendo de sus posibilidades.

Se ha puesto especial interés en atender la diversidad de intereses superando todo tipo de inhibiciones e inercias culturales, de forma que se promueva un cambio de actitudes sociales respecto a la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos.

De cualquier modo, es de gran importancia introducir de la manera más normalizada posible las pautas de ayuda mutua y solidaridad entre compañeros y entre éstos y el profesorado.

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando un alto peso en el proyecto de actividades en pequeño grupo.
- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión, por parte del alumnado.
- Potenciar la colaboración horizontal entre el alumnado que presenta NEE y los que no las tiene, reconociendo la importancia del aprendizaje colaborativo.

Para la consecución de algunos objetivos y contenidos, se utilizarán métodos y técnicas específicas. De esta manera, la metodología estará marcada por los siguientes fundamentos:

- Motivación por las tareas.
- Refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.
- Enseñanza tutorada.
- Generalización del aprendizaje.
- Interacción.
- Principio de redundancia para conseguir la asimilación.
- El modelado.
- Y la resolución de problemas cercanos al alumno.
- Desarrollar algunas actividades de libre elección.
- Realizar actividades en grupos de cooperación.

12. Bibliografía y referencias

Adell, J. (1996) Internet en educación: una gran oportunidad. Net Conexión,

nº11. Disponible en http://procesosemivirtual-ese.com/Interneten_educacion_una_gran_oportunidad.pdf

Area, M. (2002) Sociedad de la Información, Tecnologías Digitales y Educación.

Publicación on-line. Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/tema1.pdf>

Bartolomé, A. (1996) Preparando para un nuevo modo de conocer. EDUTEC. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, nº 4. Disponible en <http://www.uib.es/depart/gte/revelec4.html>

Beck, Ulrich (1999) What Is Globalization? Cambridge: Polity Press.

Cabero, J. (2005) Cibersociedad y juventud: la cara oculta (buena) de la Luna, en

AGUIAR, M.V. y FARRAY, J.I. (2005): Un nuevo sujeto para la sociedad de la información. A Coruña, Netbjblo, 13-42. Disponible en <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/ciberjuve.pdf>

Rosique, R. Un asomo a la Educación: Web 1.0, 2.0 y 3.0, [online]. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos71/asomo-educacion-web/asomoeducacion-web.shtml>

Salinas, J. (2001). TIC: ocupación y formación ¿globalización-desempleo?. CIFO III Congreso de Formación Profesional ocupacional. Formación, trabajo y certificación, 20 al 23 junio del 2001. Disponible en http://www.researchgate.net/publication/232242365_TIC_ocupacin_y_formacin_globalizacin-desempleo/file/32bfe5100ea5c18c6e.pdf

Sancho, J.M^a (Coord.)(2006) Tecnologías para transformar la educación. Ed.

Alkal. Madrid. 1. Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje

Valzacchi, J.R. (2003) Internet y Educación: Aprendiendo y Enseñando en los Espacios Virtuales. AICD, INTERAMER DIGITAL 73. Disponible en http://www.educoas.org/Portal/bdigital/es/indice_valzacchi.aspx?culture=es&navid=201&Highlight=true&Search=VmFsemFjY2hp

13. Conclusión

A modo de conclusión, como profesionales de la enseñanza hemos de saber que nuestro rol tiene muchas competencias, siendo una de ellas el potenciar un aprendizaje constructivo para y en la vida cotidiana, ser un aprendizaje que se convierta en una herramienta real que se pueda utilizar en contextos

variados, de cara a un desarrollo integral del alumnado. Además, tratamos que adquieran las habilidades

necesarias para desenvolverse en la sociedad cambiante actual y despertar su interés por aprender.

ANEXO 1 A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

USO BÁSICO DE LAS TIC'S.

Marco Normativo.

El presente anexo a la programación didáctica del curso 2020/2021 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía. Si llegara el caso, las nuevas normas e instrucciones dictadas por las autoridades educativas y/o sanitarias guiarían el desarrollo del proceso educativo y este anexo se adaptaría a ellas:

☒ La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz.

☒ La Circular de 2 de abril de 2020 de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces.

☒ La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

Vigencia.

Este plan alternativo se pondrá en práctica siempre que las autoridades sanitarias declaren la imposibilidad de asistir presencialmente a los CEPER y SEP.

Acciones a realizar:

1. Adecuación de los elementos curriculares programados inicialmente: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Agrupados y referenciados en Unidades Didácticas.

1.1. En las Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas se eliminarán algunos contenidos no considerados como mínimos

1.2. Las Actividades de Repaso tendrán un carácter global, dirigiéndose a la totalidad de la clase.

2. Vías de comunicación y metodológicas online: para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.

La vía de comunicación con el alumnado y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial indicada por la Consejería de Educación es la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

Plataforma de adultos

Correo electrónico

Grupo de WhatsApp

ANEXO 2 A LA PROGRAMACIÓN DEL CEPER PUEBLOS BLANCOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

USO BÁSICO DE LAS TIC'S.

PLAN DE CONTINGENCIAS COVID 19

En el presente curso 2021-2022 se nos pueden presentar varios escenarios:

1. La vida escolar sigue con normalidad, las clases continúan abiertas y no hay afectados dentro de la comunidad educativa.
2. Algunos de los alumnos están contagiados con el virus.
3. La escuela se cierra.

En cada uno de estos escenarios, la repuesta debe ser distinta, pero teniendo en cuenta dos cuestiones principales:

1. Nuestro alumnado es en su mayoría mayor, por lo que el conocimiento y manejo de las TIC ha sido adquirido a una avanzada edad y, en la mayoría de los casos es insuficiente.
2. Casi ninguno de los alumnos dispone de equipo informático en casa para seguir adecuadamente la programación del curso. En el caso de tener acceso a ellos su nivel de desempeño no permitiría llevar a cabo todas las actividades.

Por estas razones proponemos para el presente curso de 2020-2021 las siguientes medidas:

1. Escenario de normalidad: Todo se lleva a cabo según lo programado en la presente.
2. Algún alumno enfermo. Se extreman las medidas de seguridad en clase, se investigan posibles contagios. Sigue la programación y se atiende telemática o telefónicamente a los afectados.
3. La escuela se cierra. En este caso y por las dos razones expuestas anteriormente, tendremos que cambiar nuestra programación y llevar a cabo una alternativa. En esta programación alternativa no estableceremos una temporalización, ya que será la última alternativa y puede no ser igual en cada uno de los centros.

Si se vuelve a producir el cierre de la escuela, y como casi la totalidad del alumnado no dispone de medios informáticos para poder llevar a cabo las actividades en casa, nos centraremos más en desarrollar actividades de desempeño y rutas en los móviles, ya que la mayoría de ellos sí disponen de dichos dispositivos. Se llevará a cabo una adaptación completa de nuestra programación adecuándola a los Smartphone. En este caso también se seguirán trabajando los contenidos disponibles en la página web de la Junta de Andalucía, aunque obviando aquellos que no se puedan llevar a cabo en el móvil.

UNIDAD DIDÁCTICA EXTRAORDINARIA: USO Y MANEJO DE LOS SMARTPHONES.

Contenidos:

1. ¿Cómo utilizar el smartphone?
2. ¿Cómo es un smartphone?
3. Encender el smartphone.
4. Iconos de pantalla del smartphone.
5. Llamar desde un smartphone.
6. Recibir llamadas con el smartphone.
7. Guardar números en la agenda de contactos del smartphone.
8. Escribir mensajes de texto en el smartphone.
9. Hacer fotos y vídeos con el smartphone.
10. Conectarse a Internet desde el smartphone.
11. Acceder a Internet y configurar el correo en un smartphone.

12. Realizar las actividades de la plataforma de educación permanente de la Junta de Andalucía.
13. Descargar e instalar una app en el smartphone.
14. Aplicaciones más usuales de Android.
15. Aplicaciones más recomendadas para mayores.

Esta Unidad Didáctica se relaciona directamente con la Unidad Didáctica nº 23 del segundo año del Proyecto TIC aprobado por este CEPER.

Dependiendo de la duración de la excepcionalidad se adaptaría la temporalización, pudiendo, en un momento dado, ampliar algunos de los apartados mencionados anteriormente y trabajar la edición de textos, imágenes, música y vídeos.

La atención de los alumnos será lo más directa posible y se llevará a cabo por teléfono, con aplicaciones como WhatsApp, Moodle, llamadas directas o videoconferencias. El horario se establecerá dependiendo del horario actual de cada SEP y atendiendo las peculiaridades del alumnado, que en ningún caso puede quedarse sin atender.